



BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN 11/2022
(16 DE MAYO DE 2022)

B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia: BE 123/2022. BECAS de formación en control sobre productos objeto de comercio exterior de la Secretaría de Estado de Comercio.

Referencia: BE 124/2022. BECAS de formación de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Referencia: BE 125/2022. BECA Hispasat “Mujer Ingeniera” para estudios de Postgrado.

Referencia: CONT 126/2022. CONTRATOS para Perfil Económico o Financiero en el Banco de España (Plazas en el Nivel 14 Grupo Directivo).

Referencia: PRE 127/2022. PREMIO Internacional de Investigación Victoria Kent de la Universidad de Málaga.

Referencia: PRE 128/2022. PREMIO a la Trayectoria Científica Dr. Carles Martí Henneberg sobre nutrición y salud del Instituto Danone.

Referencia: PRE 129/2022. PREMIO de Investigación en Deficiencias Auditivas FIAPAS.

Referencia: PRO 130/2022. PROGRAMA de Excelencia y Talento Investigador CRIS Contra el Cáncer 2022.

Referencia: PRE 131/2022. PREMIOS de Investigación de la Real Academia de Ingeniería destinados a jóvenes investigadores.

Referencia: PRE 132/2022. PREMIOS a TFG, TFM y Tesis Doctorales sobre materias relacionadas con el Humor del Instituto Quevedo de las Artes del Humor.

Referencia: PRE 133/2022. PREMIOS UAM-ASISA sobre Gestión Sanitaria y Economía de la Salud.

Referencia: PRE 134/2022. PREMIOS Constantes y Vitales a la Investigación Biomédica y la Prevención en Salud de La Sexta y Fundación AXA.



B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Referencia: BE 123/2022.

B.O.E. de 7 de mayo de 2022. Extracto de la Resolución de la Secretaría de Estado de Comercio, para la concesión de becas de formación en ensayos de control sobre productos objeto de comercio exterior.

BDNS: [624970](#)

Objeto: Formación y perfeccionamiento técnico de titulados universitarios superiores, en materia de ensayos de control sobre productos objeto de comercio exterior.

Beneficiarios: Ciudadanos de nacionalidad española, de un Estado miembro de la UE o signatario del Acuerdo sobre el EEU, en posesión del título universitario de Grado o equivalente en: Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil; Biología y genética; Bioquímica y biotecnología; Ciencias agrarias y tecnología de los alimentos; Ciencias medioambientales y ecología; Ciencias de la Tierra; Farmacia; Física y astronomía; Ingeniería eléctrica, electrónica y de la telecomunicación; Ingeniería industrial, mecánica, automática, de la organización industrial y de la navegación; Ingeniería química, de los materiales y del medio natural; Química; Veterinaria.

Duración: Máxima de 2 años.

Cuantía: 14.819,52 € brutos anuales.

Presentación de solicitudes: La documentación se puede encontrar en <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias> o en www.mincotur.gob.es.

Plazo de presentación: 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOE.

Referencia: BE 124/2022.

B.O.E de 10 de mayo de 2022. Extracto de la Resolución de 5 de mayo de 2022, de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, por la que se convocan becas de formación de la Agencia.

BDNS: [625282](#)

Objeto: La presente resolución tiene por objeto convocar 14 becas de formación superior, en régimen de concurrencia competitiva.

Beneficiarios: Titulado universitario de Grado o de Licenciatura, que haya finalizado los estudios correspondientes del título exigido para la beca solicitada, dentro de los 5 años anteriores a la fecha de publicación de la misma.

Cuantía: La cuantía de las becas queda establecida en 1.686,33 €/mes.

Presentación de solicitudes: Los interesados deberán presentar su solicitud por medios electrónicos en la sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios <http://sede.aemps.gob.es>, en el apartado La AEMPS/Becas de la AEMPS/Becas2022, siendo necesario para presentar la solicitud la identificación y firma mediante Certificado Digital o DNI electrónico, o bien en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plazo de presentación. El plazo será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOE del extracto de la presente convocatoria.



OTROS ORGANISMOS

Referencia: BE 125/2022.

HISPASAT. VI CONVOCATORIA BECA 2022 MUJER INGENIERA.

Objeto: Se concederá a una mujer ingeniera para realizar estudios de posgrado en un máster habilitante de Ingeniería Aeronáutica o de Telecomunicaciones relacionado con el sector aeroespacial. Se pretende fomentar la presencia del talento femenino en el ámbito tecnológico y contribuir al desarrollo profesional de las mujeres en estos estudios y al aumento del número de mujeres en el sector espacial.

Requisitos: Mujeres estudiantes de nacionalidad española que cumplan con los siguientes requisitos:

2.1 Estar en posesión de un título oficial de Grado en Ingeniería Aeronáutica o de Telecomunicaciones expedido por una universidad española, pública o privada, o de un título homologado expedido por una universidad no española.

2.2 Igualmente podrán participar las estudiantes del último curso del Grado que estén preparando su ingreso en un máster.

2.3. Contar con una nota media de notable.

2.4 No ser beneficiaria de ninguna otra beca o ayuda económica.

Cuantía: La beca consistirá en una ayuda de 5.000 €, que se destinará al pago de la matrícula del posgrado a cursar y a otros gastos asociados.

Presentación de solicitudes: Las solicitudes de participación en la convocatoria se formalizarán a través del correo electrónico a la dirección becahispasat@hispasat.es

Plazo: El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el 19 de mayo de 2022.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 126/2022.

BANCO DE ESPAÑA. PROCESO PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PARA COBERTURA DE PLAZAS EN NIVEL 14 DEL GRUPO DIRECTIVO PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE TÉCNICO CON PERFIL ECONÓMICO O FINANCIERO.

Objeto: A título de ejemplo y sin carácter limitativo, las funciones que pueden desarrollar los técnicos estarían relacionadas con el ámbito de las infraestructuras y las operaciones de mercado y sistemas de pago, la conducta de mercado y resolución de reclamaciones de los usuarios bancarios, la gestión del efectivo, **el análisis y la investigación económica, la gestión de la información económica y estadística**, la regulación y supervisión financiera o la gestión interna.

Requisitos: a) Formación académica: Licenciatura universitaria, titulación universitaria oficial con un mínimo de 240 créditos europeos (alcanzables mediante grado/y/o postgrado), u otra superior o equivalente.

b) Experiencia profesional: se requiere una experiencia mínima de dos años, dentro de los ocho anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

c) Idioma inglés: nivel mínimo requerido intermedio.

Se valorarán los siguientes factores:

a) Formación de postgrado sobre materias relacionadas con las tareas descritas.

b) Experiencia profesional: adicional a la mínima requerida

Presentación: Mediante el formulario: ([http://www.bde.es/bde/es/secciones/convocatorias/Trabajar_bde/Contrataciones t/](http://www.bde.es/bde/es/secciones/convocatorias/Trabajar_bde/Contrataciones_t/))

Plazo: El plazo finalizará el 30 de mayo de 2022 a las 14 horas (hora peninsular española).

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 127/2022.

**UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
CONVOCATORIA XXXII PREMIO INTERNACIONAL
DE INVESTIGACIÓN VICTORIA KENT.**

Objeto: El contenido de los trabajos presentados deberá versar sobre un tema relacionado con los estudios de las mujeres, de género o feministas, desde cualquier disciplina científica.

Requisitos: Podrán concurrir cuantas investigadoras e investigadores lo deseen, siempre que las obras sean inéditas, escritas en español, incluidas las citas literales, no habiendo sido premiadas en otros certámenes ni publicadas ni difundidas en su totalidad en ningún soporte.

Dotación: El Premio está dotado con 2.000 €. Asimismo, se concederá un Accésit de 1.000 €.

Presentación: Se enviarán en formato PDF a la dirección siguiente: seim@uma.es

El ejemplar deberá preservar el anonimato, eliminándose cualquier dato que revele su autoría. En el asunto del mail deberá figurar "XXXII PREMIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN VICTORIA KENT", seguido del lema elegido por la autora o autor. En el mismo correo electrónico se remitirá además otro archivo de texto titulado "DATOS" donde se hará constar el nombre, dirección y teléfono y demás señas de la autora o autor, así como un breve currículum vitae. Y un tercer documento "DECLARACIÓN RESPONSABLE" donde la/el remitente exprese que la obra no concurre a ninguna otra convocatoria o premio.

Plazo: El plazo de recepción de originales finaliza el 31 de mayo de 2022.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: PRE 128/2022.

**INSTITUTO DANONE. XXIX CONVOCATORIA
DEL PREMIO A LA TRAYECTORIA CIENTÍFICA DR.
CARLES MARTÍ HENNEBERG SOBRE
ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUD.**

Objeto: Instituto Danone ha abierto la convocatoria para la XXIX edición de su Premio a la Trayectoria Científica Dr. Carles Martí Hennenberg.

Candidatos: Este galardón reconoce la labor de investigadores que han hecho contribuciones destacadas en el ámbito de la Alimentación, la Nutrición y la Salud, residentes en España, que desarrollen su trabajo en el ámbito de la nutrición clínica, el metabolismo, la epidemiología, la genética y la biología molecular, y la ciencia y tecnología de los alimentos.

Cuantía: El Premio a la Trayectoria Científica está dotado con 20.000 €.

Presentación: La solicitud deberá ajustarse al modelo normalizado disponible en la web del www.institutodanone.es y únicamente podrá realizarse de forma online a través de dicha web.

Será necesario aportar los datos del Documento Nacional de Identidad (DNI) o documento equivalente del candidato: nombre, dirección y número.

La solicitud se deberá presentar en castellano o inglés.

Plazo: El plazo de presentación de candidaturas estará abierto hasta el 31 de mayo de 2022 inclusive.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: PRE 129/2022.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS-FIAPAS. CONVOCATORIA DEL PREMIO PARA INVESTIGACIÓN EN DEFICIENCIAS AUDITIVAS.

Objeto: El Premio FIAPAS 2022 (XVIII edición) se convoca para labores de investigación de aplicación en las categorías de Sanidad, Educación y Accesibilidad, relacionadas con la deficiencia auditiva y sus familias.

Beneficiarios: Podrán optar a este Premio todos los profesionales cualificados, con ámbito de dedicación en España, así como asociaciones o entidades que realicen trabajos de investigación o de aplicación que versen sobre SANIDAD, EDUCACIÓN O ACCESIBILIDAD y que repercutan en favor de las personas con discapacidad auditiva.

Trabajos: La Memoria Explicativa tendrá una extensión no superior a 15 folios a los que se podrán añadir gráficos, ilustraciones o cualquier documentación anexa que facilite el fallo del Jurado, y será presentada siguiendo la metodología habitual de los trabajos de investigación. Se enviará por duplicado en tamaño DIN-A 4, a doble espacio por una sola cara y adjuntando el archivo Word, en soporte electrónico (CD, pendrive...).

El trabajo deberá acompañarse de una declaración jurada del autor acreditando que no fue premiado en otros concursos, y que éste no optará a otros premios hasta el fallo del Premio FIAPAS 2022 (XVIII edición). El trabajo podrá presentarse a título individual o como miembro de un equipo de investigación.

Dotación: El Premio queda dotado con 3.000 €. Será único e indivisible y puede declararse desierto.

Presentación: Los trabajos deberán remitirse a la "Secretaría del Premio FIAPAS", ubicada C/ Pantoja nº 5 - 28002 Madrid, y se deberán enviar por correo certificado, y/o mensajería, especificando la fecha de salida.

Plazo: El plazo de recepción de trabajos concluirá el 3 de junio de 2022. No se aceptarán trabajos fuera de este plazo, excepto en el caso de los remitidos por correo o mensajería, que se aceptarán siempre que la fecha de envío no sea posterior a la fecha límite de la convocatoria.

MÁS INFORMACIÓN





Referencia: PRO 130/2022.

CRIS CONTRA EL CÁNCER. CONVOCATORIA PROGRAMAS CRIS DE INVESTIGACIÓN.

Objeto: Pese a las complicaciones derivadas de la pandemia, el apoyo a los investigadores no puede detenerse. Por eso en 2022 lanzamos la IV edición de Programas CRIS de Investigación, unas convocatorias que nos sitúan como referencia global de financiación de investigación con unas innovadoras convocatorias, avaladas por las sociedades médicas, que tienen como objetivo fomentar y atraer el talento investigador internacional y retener el talento nacional en cáncer con proyectos de altísima calidad, financiaciones excepcionales y duración de 5 años.

Programas:

 [Programa CRIS Excelencia](#), con una dotación máxima de 1.250.000€ en 5 años.

El Programa de Excelencia CRIS apoyará con una importante dotación económica a investigadores con carreras sobresalientes, que permita su consolidación como grupo de Excelencia, y facilite el desarrollo de proyectos de investigación traslacional con potencial para transformar el panorama actual del tratamiento del cáncer.

 [Programa CRIS Talento clínico](#), con una dotación de 400.000€ en 5 años.

Con el Programa CRIS de Talento Clínico queremos potenciar la figura de los médicos investigadores. Se trata de un perfil muy escaso en España y prácticamente carente de programas de formación. Sin embargo, su conocimiento de primera mano de la clínica y su experiencia con los pacientes, combinado con el dominio de las metodologías de la investigación científica, los convierte en un perfil de talento con gran potencial para el desarrollo de nuevas terapias y tratamientos.

 [Programa CRIS Talento Post-Doc](#), con una dotación de 400.000€ en 5 años.

Los investigadores con cierta experiencia tienen manifiestas dificultades para consolidar sus carreras o retornar a España en unas condiciones competitivas o estables, que les permitan desarrollarse y liderar proyectos transformadores. En este contexto la Fundación CRIS convoca el Programa CRIS de Talento Post-Doc, que proporciona unas condiciones económicas incentivadoras y competitivas para atraer y estabilizar a investigadores sobresalientes, con capacidad de convertirse en líderes en investigación y cambiar el panorama del tratamiento del cáncer.

Candidaturas: Los candidatos o sus instituciones pueden consultar cualquier duda con respecto al Programa de Excelencia CRIS en la página web de la candidatura en www.criscancer.org/convocatorias.

Todas las candidaturas se cumplimentarán on-line en la aplicación que pondrá a disposición de los candidatos en www.criscancer.org/es/programascris durante el periodo de apertura de la Convocatoria 2022.

Los aspirantes deberán darse de alta como usuarios de la aplicación, tras lo cual se les enviará un correo electrónico de confirmación que les permitirá acceder a la solicitud. Todas las candidaturas deberán aportar dos bloques de documentación y deberá estar cumplimentada íntegramente en inglés:

- Parte A: Formulario Administrativo
- Parte B: Documentación

Presentación de solicitudes: hasta el 15 de junio de 2022.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: PRE 131/2022.

**REAL ACADEMIA DE INGENIERÍA Y
FUNDACIÓN PRO REBUS ACADEMIAE.
CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS AGUSTÍN DE
BETANCOURT Y MOLINA Y JUAN LÓPEZ DE
PEÑALVER.**

Objeto: La Real Academia de Ingeniería con el copatrocinio de la Fundación “Pro Rebus Academiae”, convoca los Premios “Agustín de Betancourt y Molina” y “Juan López de Peñalver” para el año 2022.

Los premios se destinan a investigadores y profesionales en el campo de la ingeniería que el 1 de enero de 2022 tengan menos de 40 años de edad y que mantengan vinculación con España, en donde hayan desarrollado parte significativa de sus trabajos.

Modalidades:

1.- El premio “Agustín de Betancourt y Molina” está destinado en particular a personas individuales que hayan realizado labores notorias de Investigación en el campo de la Ingeniería, conducentes a asentar las bases y/o propiciar nuevos desarrollos e innovaciones en cualquiera de sus ámbitos profesionales.

2.- El premio “Juan López de Peñalver” está destinado en particular a personas individuales, o a equipos de trabajo, formados por miembros que mayoritariamente tengan menos de 40 años de edad, que hayan realizado labores notorias de desarrollo e innovación, contribuciones profesionales destacadas u obra singular en cualquiera de los ámbitos profesionales de la ingeniería española.

En el caso de un equipo se hará explícito el director del mismo, que tendrá, en todo caso, una edad menor de 40 años y que firmará la candidatura.

Ámbito: Se concederán a investigadores o profesionales que hayan realizado contribuciones originales y relevantes en cualquiera de los ámbitos de la ingeniería, valorándose específicamente en ambos premios los aspectos relacionados con la transferencia de tecnología.

Candidatos: Las candidaturas individuales podrán presentarse por los propios candidatos, y las de equipos de trabajo por los directores de cada equipo, requiriéndose la siguiente documentación:

- Solicitud del candidato individual, o del director del equipo.
- CV abreviado del candidato, o de los miembros del equipo, en este caso con especial relevancia del director (4 págs como máx).
- CV extenso de los candidatos;

Dotación: 6.000 € para cada premio.

Presentación: Las propuestas y solicitudes se remitirán preferiblemente vía correo electrónico a secretaria@raing.es indicando alternativamente en “Asunto”: PREMIO BETANCOURT o PREMIO LÓPEZ DE PEÑALVER, o se entregarán en sobre cerrado dirigido a:

REAL ACADEMIA DE INGENIERÍA
PREMIO BETANCOURT
C/ DON PEDRO, 10
28005 MADRID
o
REAL ACADEMIA DE INGENIERIA
PREMIO LÓPEZ DE PEÑALVER
C/DON PEDRO, 10
28005 MADRID

En el caso de presentación postal se grabará la información en un soporte informático.

Plazo: Finalizará el 17 de junio de 2022.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: PRE 132/2022.

EL INSTITUTO QUEVEDO DE LAS ARTES DEL HUMOR (IQH) DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ. CONVOCATORIA DE PREMIOS A TFG, TFM Y TESIS DOCTORALES SOBRE MATERIAS RELACIONADAS CON EL HUMOR.

Objeto: Uno de los objetivos de la presente convocatoria es favorecer el desarrollo de trabajos académicos que den visibilidad al humor en todos los ámbitos de la realidad social y, especialmente, en los campos cultural, literario, de comunicación, político, de ocio y científico. El carácter transversal del humor permite su análisis desde múltiples disciplinas y ramas de conocimiento.

Otro de los objetivos que persigue esta convocatoria es fomentar actividades de investigación sobre el humor y su difusión, a través de publicaciones y de los medios de comunicación.

Requisitos: El IQH otorgará los siguientes premios a los mejores trabajos e investigaciones que tengan como eje el estudio del humor y la caricatura en cada una de las siguientes categorías:

Mejores Trabajos Fin de Grado. 1º y 2º.
Mejores Trabajos Fin de Máster. 1º y 2º.
Mejores trabajos de Tesis Doctoral. Premio único.

Dotación: La dotación de cada premio será:

Categoría Tesis: Premio único: 500 €.
Categoría TFM: Primer premio 450 €.

Segundo premio: 300 €.

Categoría TFG: Primer premio 350 euros y Segundo premio de 250 €.

Participantes: Podrán concurrir a estos premios los alumnos de cualquier Universidad de España que hubieran presentado y defendido su TFG, TFM o tesis doctoral en cualquiera de las convocatorias del curso académico 2020/2021, y

que tuvieran una calificación superior a 7,5 (Notable).

Los TFG, TFM o tesis doctorales que se tendrán en consideración son aquellos que analicen alguno de los múltiples campos del humor.

Presentación de solicitudes Para optar a cualquiera de los premios deberá presentarse la solicitud en el Registro General de la Universidad de Alcalá dirigido a la secretaria del Premio (IQH) o por correo electrónico dirigido al Instituto Quevedo de las Artes del Humor: premioshumor@iqh.es o con la siguiente documentación:

✚ [Solicitud de participación según el anexo 1 de la presente convocatoria, que deberá ir firmada y cumplimentada por quien haya realizado el Trabajo, y por quien o quienes lo hayan dirigido.](#)

✚ Copia del progreso académico donde pueda comprobarse la nota del TFG o TFM, así como la nota media del expediente. Para el doctorado, la nota de la defensa.

✚ Copia electrónica (en formato pdf) del Trabajo, sin datos de autoría y dirección.

✚ Resumen ejecutivo del trabajo de una extensión máxima de 500 palabras, sin datos de autoría ni dirección.

Las solicitudes con la documentación se mandarán por correo electrónico a la cuenta: premioshumor@iqh.es.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 19 de junio de 2022.

MÁS INFORMACIÓN



Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza

Referencia: PRE 133/2022.

ASISA Y UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. 18ª PREMIO TESIS DOCTORAL 2021 Y 13ª PREMIO MEJOR TRABAJO 2021 PUBLICADO SOBRE GESTIÓN SANITARIA Y ECONOMÍA DE LA SALUD.

Objeto: Podrán presentarse al 18º Premio todas las tesis doctorales que hayan sido consideradas Aptas durante el año 2021 por los Tribunales formados en las distintas Facultades de la universidad española y traten sobre temas relacionados con Gestión Sanitaria y Economía de la Salud.

Podrán presentarse al 11º Premio todos los trabajos publicados durante 2021 en revistas nacionales e internacionales que versen sobre los mismos temas.

Solicitantes: La presentación será voluntaria, a título individual y significará la plena aceptación de las bases.

Las Tesis y/o Trabajos que se presenten a estos Premios, realizados por los mismos autores, solo podrán premiarse en una de las categorías y una sola vez.

Dotación: 6.000 € para el Premio a la mejor tesis doctoral y 3.000 € para el Premio al mejor trabajo.

Además, la Cátedra UAM-ASISA expedirá un certificado al ganador.

Presentación: Personalmente o por correo certificado:

En la *Sede de la Cátedra:*

Facultad de Medicina de la UAM.
Secretaría del Dpto. de Medicina Preventiva y Salud Pública.
Arzobispo Morcillo, 4. 28029 Madrid.

Se presentarán **dos originales**, uno en formato tradicional (papel) y otro en formato electrónico (CD, pendrive...).

Plazo: hasta el 30 de junio de 2022.

MÁS INFORMACIÓN





Referencia: PRE 134/2022.

**LA SEXTA Y FUNDACIÓN AXA. 8ª EDICIÓN
PREMIOS CONSTANTES Y VITALES A LA
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA Y LA PREVENCIÓN EN
SALUD.**

Objeto: Se convoca la octava edición de los Premios Constantes y Vitales a la Investigación biomédica y la Prevención en salud con el objetivo de reconocer, poner en valor, apoyar y fortalecer la labor investigadora y de prevención de los científicos españoles en el ámbito de la salud:

a) Premio Constantes y Vitales a un joven talento en investigación biomédica.

Su objeto es premiar el talento y la capacidad de liderazgo científico de jóvenes investigadores que en el momento de ser presentados como candidatos a estos premios, estén desarrollando su trabajo en España.

Este premio está destinado a personas individuales de hasta 45 años de edad (nacidos desde el 1 de enero de 1977), que sean investigadores principales (IP) de su propio grupo de investigación y que acrediten contribuciones originales y relevantes en cualquiera de los ámbitos de la biomedicina. Se valorará especialmente que el investigador haya desarrollado una línea de investigación original a través de planteamientos y/o técnicas innovadoras.

b) Premio Constantes y Vitales a la mejor publicación biomédica del año.

Esta categoría premiará a la que se considere mejor publicación original, no revisión ("paper") biomédica del año realizada en España, tomando como referencia aquellas investigaciones que hayan sido publicadas en alguna de las revistas científicas recogidas en el Science Citation Index (SCI) entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

c) Premio Constantes y Vitales a la divulgación en prevención médica.

Esta categoría valorará aquellas campañas llevadas a cabo por entidades públicas y privadas para divulgar o sensibilizar a la opinión pública sobre una enfermedad con el fin de prevenirla o de minimizar sus efectos y/o contribuir a la mejora de la salud en la sociedad. Se valorarán aspectos como la originalidad de su planteamiento, la creatividad y el alcance e impacto de su difusión a través de los diferentes medios de comunicación (TV, radio, prensa, internet, redes sociales, etc.). Las campañas de divulgación deberán haberse llevado a cabo entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

d) Premio Constantes y Vitales a la trayectoria científica en investigación biomédica.

Adicionalmente a las categorías anteriormente descritas, los Premios Constantes y Vitales reconocerán la trayectoria científica de un investigador español en el campo biomédico que haya desarrollado la mayor parte de su carrera en España.

Candidatos: Las candidaturas deberán ser presentadas por (entre otros) Universidades españolas o extranjeras según el premio.

Presentación: La cumplimentación y presentación de las candidaturas deberá realizarse obligatoriamente a través de la web (www.constantesyvitaless.com). Entrando en la sección 'Premios', desde la que tendrán acceso a la descarga de la plantilla correspondiente a cada categoría. Esta plantilla, junto con la documentación adicional, deberá ser cumplimentada y remitida por correo electrónico a la dirección premios@constantesyvitaless.com

Plazo: El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el 30 de junio de 2022, a las 23:00 horas.

MÁS INFORMACIÓN



C) INFORMACIÓN.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

B.O.E. de 5 de mayo de 2022. Resolución de 28 de abril de 2022, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 8/2022, de 5 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la contratación laboral del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

B.O.A. de 3 de mayo de 2022. ORDEN AGM/530/2022, de 20 de abril, por la que se establecen las [bases reguladoras](#) para la concesión de subvenciones destinadas a Espacios Protegidos de Aragón, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

B.O.A. de 9 de mayo de 2022. RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2022, del Secretario General de la Presidencia, por la que se otorga el Premio de Investigación “Ángela López Jiménez” 2022 del Consejo Económico y Social de Aragón.

B.O.A. de 12 de mayo de 2022. ORDEN CUS/585/2022, de 29 de abril, por la que se cesan y nombran vocales de la Comisión Asesora de Mujer y Ciencia.

B.O.A. de 13 de mayo de 2022. ORDEN CUS/603/2022, de 19 de abril, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Modelo Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2022-2026.

NOTICIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

28/4/2022. Orden de ampliación del plazo de resolución Orden de 28 de abril de 2022, por la que se declara la **ampliación de plazos en el trámite de resolución** del procedimiento de concesión de subvenciones para 2022 del **Subprograma de Movilidad** dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 convocado por Orden Ministerial de 18 de junio de 2021 por tramitación anticipada.

NOTICIAS FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD.

[RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD F.S.P.](#) POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD 2021 EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

[RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD F.S.P.](#) POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA PARA EL FOMENTO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA RENATURALIZACIÓN Y RESILIENCIA DE CIUDADES ESPAÑOLAS 2021 EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

4/5/2022 [Propuesta de solicitudes a Excluir por incumplimiento del «Principio DNSH». Convocatoria TED2021 -](#)

4/5/2022 [Propuesta de Resolución Provisional. Convocatoria 2021 - Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores 2021](#)

10/5/2022 [Resolución de personas participantes que se excluyen/desisten. RYC2021](#)

[Publicaciones - Ayudas para contratos Ramón y Cajal \(RYC\) 2021](#)

12/5/2022.- [Publicada en BDNS 590214.](#)

Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se **amplía el plazo de resolución** del procedimiento de concesión para el año 2021 de ayudas a **«Proyectos de Generación de Conocimiento»**, en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico -Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021 -2023.